



**COMUNICADO DE PRENSA**

DR. MARIO MARAZZI-SANTIAGO  
DIRECTOR EJECUTIVO

3 de abril de 2018

**DECLARACIONES AUTORIZADAS DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS SOBRE APROBACIÓN DE PLAN DE REORGANIZACIÓN #7**

Anoche, el Senado aprobó el Plan de Reorganización #7 para reorganizar el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, fusionando en el mismo varias entidades gubernamentales, incluyendo el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

Estamos de acuerdo en que se pueden consolidar varias divisiones de estadísticas de distintas entidades para lograr costo-eficiencias, y el Instituto está listo para asumir esas funciones bajo las circunstancias adecuadas. De hecho, estamos a las órdenes del Gobernador y de la Asamblea Legislativa para desarrollar un Plan de Reorganización del Sistema de Estadísticas que consolide estas funciones en una institución independiente.

Pero, el referido Plan de Reorganización #7 además propone eliminar todas las estructuras de gobernanza independiente del Instituto y transferir las mismas al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, para luego “externalizar” las funciones estadísticas. Así no se pueden resolver los problemas con las estadísticas de Puerto Rico.

Miles de personas, 16 congresistas, la Coalición del Sector Privado, la Red de Transparencia, la *American Statistical Association* y hasta la Junta de Supervisión Fiscal han recomendado que el Instituto se mantenga como una entidad autónoma del Gobierno de Puerto Rico e independiente, libre de la intervención política.

Exhortamos a la Asamblea Legislativa a sopesar cuidadosamente los proyectos de Ley. Nos ponemos nuevamente a su disposición.

##

**Contacto de Prensa:** Sandra Morales Blanes (787) 688-0401